



Sociedad de Beneficencia de San Román - Juliaca

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS PARA CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CANCHA CON COBERTURA Y GRASS SINTETICO EN LA PLATAFORMA MULTIUSO, DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA SAN ROMAN - JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO"

En la Oficia del Área de Logística y control patrimonial de la Sociedad de Beneficencia de San Román - Juliaca, del distrito de Juliaca, provincia de San Román, siendo las 4.0 pm del día 24 de abril del 2025, reunidos, el comité de selección, de la convocatoria: CONTRATACION DE SERVICIOS DE 01 PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE CANCHA CON COBERTURA Y GRASS SINTETICO EN LA PLATAFORMA MULTIUSO, DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA SAN ROMAN - JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO". Para la calificación de los expedientes presentados por mesa de partes, según el cronograma aprobado, se realiza las siguientes actividades:

Primero: Se deja constancia de que no se recepción observaciones ni consultas, vía correo electrónico citado en la convocatoria dentro del plazo establecido.

Segundo: Se recepción un solo expediente para la convocatoria lanzada, que fue presentado tal y como se solicitó por consecuencia, se llevara el proceso de evaluación tal cual establecen los TDR publicados.

Tercero: .

- El sobre pertenece a la empresa BRESCONQUIAS S.A.C. con RUC N° 20611528982
- Contiene la propuesta técnica como la económica.
- Contiene la Carta de presentación N 001-2025 CJC.B.

Cuarto: EVALUACIÓN DE PROPUESTA TECNICA.

Requisitos mínimos:

- Ser persona Natural o Juridica	CUMPLE.
- Tener Inscripción en el Registro de Nacional de Proveedores, Especialidad de Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines	CUMPLE.
- Tener RUC hábil y habido	CUMPLE.
- No estar sancionado por incumplimiento.	CUMPLE.
- La entidad considera que, para la formulación del expediente técnico, el consultor debe contar con un equipo profesional especializado, liderado por el jefe de proyecto, el que será responsable del desarrollo y calidad del proyecto y expediente técnico en su totalidad, bajo responsabilidad	CUMPLE.

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE SAN ROMÁN
JULIACA
.....
Ing. Jorge Pastor Quispe Tiza
SUB GERENTE DE NEGOCIOS Y
RECURSOS ECONÓMICOS

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE SAN ROMÁN
JULIACA
.....
Ing. Ricardo Quispe Quispe
JEFE DE AREA DE PROYECTOS, MANEJO DE OBRAS Y
INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE SAN ROMÁN
JULIACA
.....
C.P.C. Doña Rosa Quispe Illacatipa
JEFE DE AREA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO



Sociedad de Beneficencia de San Román - Juliaca

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".

- Deberá acreditar experiencia de elaboración de expedientes por un monto igual a 3 veces el valor referencial, es decir de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta	NO CUMPLE.
---	------------

- Los servicios Iguales o similares al objeto de la convocatoria, se entiende: **"en la elaboración de expedientes de obras deportivas y edificaciones"**. EL POSTOR PRESENTO EXPERIENCIA DE OBRAS VIALES. NO COMPATIBLE A LO REQUERIDO.

- Para pasar a la calificación, la propuesta debe de cumplir la exigencia mínima técnica, en caso de no cumplir se dejará constancia en el acta y se dará por NO CUMPLE a dicha propuesta.

Se declara el proceso DESIERTO, AL NO CUMPLIR EL POSTOR LAS EXIGENCIAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN LOS TDR.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 6.0 pm, se cierra el ACTA, y firman los presentes en señal de conformidad al ACTO.

Juliaca 24 de abril de 2025.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA SAN ROMÁN
JULIACA
.....
Ing. Freddy Alfredo Quispe Cordova
Jefe del Comité de Supervisión, Mantenimiento e Infraestructura

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SAN ROMÁN
JULIACA
.....
C.P.C. Hilda Rosa Quispe Ilacutipa
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO